

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2013

		EDEMET	ENSA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	2.21	1.99	2.14
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.16572	0.18504	0.14511
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.16572	0.21196	0.14511
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	4.79	4.32	4.70
Cargo por Energía	B/. kWh	0.18527	0.19200	0.11889
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	12.89	14.62	20.35
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	4.79	4.32	4.70
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.17960	0.18243	0.09791
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.16658	0.12155	0.09298
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	13.02	30.59	22.9
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.52	5.06	2.26
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	12.00	7.74	11.74
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.18340	0.15704	0.12883
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.18340	0.13995	0.12883
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	11.98	12.67	18.76
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	12.00	7.74	11.74
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.19044	0.14470	0.11623
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.17522	0.09198	0.11037
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	11.82	28.85	18.31
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.58	4.71	2.63
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	12.00	7.74	11.74
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.11750	0.13451	0.08797
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.11750	0.11813	0.08797
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	18.36	14.25	15.80
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	12.00	7.74	11.74
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.12512	0.14952	0.0915
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.11291	0.09404	0.08648
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	18.37	28.13	15.14
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.59	0.50	0.67

(1) En ENSA es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según Resoluciones de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2013
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ENSA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kwh	-23.56%	-43.25%	-10.66%
BTS 101-200 kwh	-13.92%	-40.86%	-7.55%
BTS 201-300 kwh	-10.70%	-28.23%	-0.37%
BTS 301-350 kwh	-12.75%	-27.95%	0.00%
BTS 351-400 kwh	-12.70%	-27.93%	0.00%
BTS 401-450 kwh	-4.22%	-9.31%	0.00%
BTS 451-500 kwh	0.00%	0.00%	0.00%

Este crédito es aplicable a la facturación de los clientes en la tarifa BTS,
en cada rango de consumo respectivo, por el consumo de energía equivalente a 30 días